Sábado 24 de Junio de 1865. BUENOS AIRES Número 69.

OFICINA Y REDACCION
Moréno, frente á la casa de Gobierno

EGO DEL COMERCIO

PRECIO DE LA SUSCRICION
40 pesos moneda corriente.

Se publica por la imp. de Bs. Aires, frente á la casa de Gobierno. PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR. G. ROM. Se reciben avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde.

FERROCARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 21 DE MAYO DE 1865

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO. SALIDAS EN DIAS DE FIESTA. REGRESOS EN DIAS DE TRABAJO. REGRESOS EN DIAS DE FIESTA.

Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Parque	8-—	11-—	2-—	4-—	6-—	Parque	8-—	11-—	2-—	4-—	6-—	Merceditas	6-—	8-30	—	3-30	5-30	Merceditas	7-—	9-—	—	4-—	6-—
El Retiro	8-10	11-15	2-15	4-15	6-15	El Salvador	8-10	11-15	2-15	4-15	6-15	Lugan	6-10	8-40	—	3-40	5-40	Lugan	7-10	9-10	—	4-10	6-10
Almagro	8-16	11-21	2-21	4-21	6-21	Almagro	8-16	11-21	2-21	4-21	6-21	Gonzalez Rodriguez	6-16	8-46	—	3-46	5-46	Gonzalez Rodriguez	7-16	9-16	—	4-16	6-16
Caballito	8-22	11-27	2-27	4-27	6-27	Caballito	8-22	11-27	2-27	4-27	6-27	Morón	7-20	9-20	1-30	4-30	Vere	7-20	9-20	—	4-20	6-20	1-30
Floresta	8-30	11-35	2-35	4-35	6-35	Floresta	8-30	11-35	2-35	4-35	6-35	Merlo	7-30	9-30	—	4-30	6-30	Merlo	7-30	9-30	—	4-30	6-30
San Martin	8-45	11-50	2-50	4-50	6-50	San Martin	8-45	11-50	2-50	4-50	6-50	Lujan	7-45	9-45	—	4-45	6-45	Lujan	7-45	9-45	—	4-45	6-45
Moreno	9-—	12-—	3-—	5-—	7-—	Moreno	9-—	12-—	3-—	5-—	7-—	San Martin	7-10	10-10	1-45	4-45	6-45	San Martin	8-10	10-10	1-45	4-45	6-45
Merlo	9-—	12-—	3-—	5-—	7-—	Merlo	9-—	12-—	3-—	5-—	7-—	Floresta	8-35	10-35	2-35	5-35	7-35	Floresta	8-35	10-35	2-35	5-35	7-35
Lujan	10-30	—	4-30	—	8-30	Lujan	10-30	—	4-30	—	8-30	Caballito	8-45	10-45	2-45	5-45	7-45	Caballito	8-45	10-45	2-45	5-45	7-45
Mercedes	11-—	—	5-—	—	9-—	Mercedes	11-—	—	5-—	—	9-—	Almagro	8-52	10-52	2-52	5-52	7-52	Almagro	8-52	10-52	2-52	5-52	7-52
						Parque	11-—	—	5-—	—	9-—	Parque	9-—	11-—	3-—	6-—	8-—	Parque	9-—	11-—	3-—	6-—	8-—

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE LOS TRENES DESDE EL 10 DE MAYO.

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO. SALIDAS EN DIAS DE FIESTA. REGRESOS EN DIAS DE TRABAJO. REGRESOS EN DIAS DE FIESTA.

Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
25 de Mayo	5-50	10-30	2-—	4-—	6-—	8-—	25 de Mayo	8-—	10-—	12-—	2-—	4-—	6-—	Tigre	6-—	10-15	2-15	4-15	5-45	7-15	Tigre	6-15	10-15	2-15	4-15	5-45	7-15
Belgrano	6-—	11-—	3-—	5-—	7-—	9-—	Belgrano	8-30	10-30	12-30	2-30	4-30	6-30	San Fernando	6-30	10-45	2-45	4-45	6-—	7-45	San Fernando	6-45	10-45	2-45	4-45	6-—	7-45
Olivos	6-15	11-15	3-15	5-15	7-15	9-15	Olivos	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-45	Olivos	7-—	11-—	3-—	5-—	6-30	8-—	Olivos	7-—	11-—	3-—	5-—	6-30	8-—
San Isidro	6-30	11-30	3-30	5-30	7-30	9-30	San Isidro	9-—	11-—	1-—	3-—	5-—	7-—	San Fernando	7-15	11-15	3-15	5-15	6-45	8-15	San Fernando	7-15	11-15	3-15	5-15	6-45	8-15
San Fernando	6-45	11-45	3-45	5-45	7-45	9-45	San Fernando	9-15	11-15	1-15	3-15	5-15	7-15	Belgrano	7-45	11-45	3-45	5-45	7-—	8-45	Belgrano	7-45	11-45	3-45	5-45	7-—	8-45
Tigre	7-—	12-—	4-—	6-—	8-—	10-—	Tigre	9-45	11-45	1-45	3-45	5-45	7-45	25 de Mayo	8-25	12-00	4-35	6-05	8-05	10-35	25 de Mayo	8-25	12-00	4-35	6-05	8-05	10-35

Los trenes pararán en Belgrano y Olivos, únicamente en carrera hubiera pasajeros para esas Estaciones, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren antes de los Ocho Minutos, y en otro caso pagarán el importe de un pasaje entero. Los trenes no pararán entre las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la comodidad Ha dado una posición, para la Administración Activa por el precio que lo garante por el Ferro-Carril que los trenes salgan y regresen y se dan en los mismos, los pasajeros.

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES
CALLE CUYO NÚM. 1.
DE WSE.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
ESTRELLA DEL NORTE
En adelante sale vapor salida del Tigre y las Conchas dos vêces por semana los MIERCOLES y SABADOS para San Nicolas y puertos intermedios.
El Iron sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana. Boletos de tren en la Agencia del vapor, calle Cuyo núm. 1—Gratis.
TARIFA.

San Nicolas	12	ps. fts.
Hermanas	12	"
Obligado	10	"
San Pedro	8	"
Baradero	6	"
Zarate	4	"
Campana	4	"

Los de proa paparán la mitad de estos precios. Encomiendas, convencional.
Salida de San Nicolas todos los LUNES y VIERNES.
Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1.
Zarate, J. O. Martinez.
Baradero, L. Nuñez.
San Pedro, M. Pagadoy.
San Nicolas, Eugenio Tedin.

Agencia de Vapores.
DE ALVAREZ Y BISSO.
99 (2ª—RECONQUISTA—99 (2ª
Itinerario en vigencia desde el 28 de Abril 1865.
Para Montevideo, el vapor—
URUGUAY.
Capitan, Manuel Soriano.
Saldrá los Martes y Sábados á las 8 de la tarde. Llegará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo el vapor—
TEVERE.
Capitan, José Barbero.
Saldrá los Martes y Sábados á las 8 de la tarde. Llegará los Martes y Viernes al amanecer.
Para Montevideo el vapor—
RIO DE LA PLATA.
Capitan, Pedro L. Flores.
Saldrá los Miércoles á las 8 de la tarde. Llegará los Sábados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—
URUGUAY
Capitan, Manuel Soriano.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana. Llegará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana. Regresará los Miércoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga á flete para los distintos puertos de sus carreras á excepcion de artículos inflamantes y armamentos de guerra, prevaliéndose también que esta prohibicion es extensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.
Tarifa—Pasage de Camara.

Montevideo	8	ps	fts
Martin Garcia	4	"	"
Nueva Palmira	6	"	"
Fray-Bentos	8	"	"
Concepcion	10	"	"
Paysandú	12	"	"
Corrientes	15	"	"

Prora la mitad de estos precios.
FLETE DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. fts. igual moneda por tonelada de 40 pies cúbicos ó 20 arrobas flete de los puertos del Uruguay, 8 id. id.—id. id. por cro 1½ p.z. plata 1½ p.z. papel 1½ p.z.
Encomiendas precio convencional.
Por mas informes ocurrir á los agentes Alvarez y Bisso, Rècongista 99 1½.

REBAJA DE PASAJES
Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.
CARRERA EN EL RIO URUGUAY.
Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y cómodo vapor paquete argentino
INICIADOR
CAPITAN—JOSE FIGUERAS.
Saldrá de este puerto del Tigre los Miércoles á las 11 en punto del dia, los pasageros serán conducidos á vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.
Admite carga y pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente
TARIFA.

Higueritas	6	fts.
Frey Bentos	7	"
Conlegayachú	8	"
Uruguay	8	"
Paysandú	10	"
Concordia y Salto	15	"

Los de proa y menores de 8 años pagaran la mitad de estos precios.
Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ó 20 arrobas. Los productos (cosecha-lana) dinero á flete: cro 1½ p.z. plata 1½ p.z.
La carga se recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.
La carga permanecerá abierta el dia anterior á la salida hasta las 8 de la noche y el dia de salida hasta cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.
Para mas informes ocurrir á los agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo núm. 6 (altos.).

Para Bahia Blanca
CARGAS Y PASAGEROS.
La goleta nacional
"SIRENA"
Saldrá para dicho puerto el Miércoles 30 del corriente admite pasageros y carga segun la siguiente tarifa:
Pasage de cámara $500 m/c., id de proa ps. 300 m/c., tonelada de carga ps. 250 m/c.
Para mas informes ocurrir á la agencia de G. Molfi y Cia.
j-30 10-d. Cangallo 30.

AGENCIA
DE
VAPORES Y COMISIONES
DE
GUILLERMO MATTI y Ca.
30—Cangallo—30
PARA EL PARANA Y SANTA-FE—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, vapor paquete nacional
IBICUY.
Saldrá de la Estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los Viernes.
PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes después de la llegada del ultimo y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldran de aquí todos los Domingos por el ultimo y estarán de regreso todos los Viernes.
PARA CORRIENTES—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando todos los martes.
Tarifa de pasages de los anteriores vapores.

Zárate	4	ps.
San Pedro	8	"
Obligado	10	"
Las Hermanas	12	"
San Nicolas	12	"
Gualeguay	16	"
Rosario	16	"
San Lorenzo	18	"
Bamaudez	18	"
Santa Fé	24	"
Paraná	32	"
La Paz	32	"
La Esquina	36	"
Goya (Casilla)	40	"
Bella Vista	45	"
Empedrado	38	"
Corrientes	12	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.
CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	"
Paraná	8	"
La Paz	12	"
Goya	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que pagen en moneda corriente, que se cobrará 1 ct. mas por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua baja del metálico.
OJO—Las encomiendas serán recibidas hasta la víspera de la salida de los vapores debiendo ser de pequeño volumen.

OCTAVIO ROSSI
CORREDOR MARITIMO
RECONQUISTA 92.
BUQUES A LA CARGA.
Havre.
Barca francesa «Murillo» 343 A. I. 1. con cerca 73 toneladas, capitan Guermet, consignatarios G. P. & J. Dussaut frères.
Burdeos.
Fragata francesa *Emile et Laure* 325 toneladas, capitan A. Tortorici consignatario G. P. & J. Dussaut frères.
Amberes.
Barca italiana *Elizabetta* 475 toneladas 3ª A. I. 1. capitan A. Tortorici, consignatario P. Tortorici hijo.
Barca italiana «Leconiano» 555 toneladas, 3ª A. I. 1. capitan G. B. Olivari, consignatarios Sres. Fratelli Poggio.
Cádiz y Barcelona.
Barca española *Mercedita* 221 toneladas consignatario J. Mayol.
Génova.
Barca italiana «Tolleno» 315 L. 1. 1. capitan G. Serra, consignatario fratelli Piaggio.
Rio Janeiro por ordenes.
Barca brasilera *Carioca* 260 toneladas, capitan José Pereira da Silva Campo, consignatarios Frias hnos.
Fray Bentos para Brasil.
Bergantin hanoveriano *Omabruck* 175 toneladas capitan Rothjers.
Paysandú para Brasil.
Bergantin italiano *Denis*.
Barca italiana *Felice* 254 toneladas, capitan Lucas Lauro, lugarteniente.

CALLAO & LIMA.
PASSAGERS SEULEMENT.
La magnífique navire francais LA FOI de 900 T partira pour cette destination le 29 Juin courant pour le commandement de Mr. Letellier.
Ce navire est construit specialement pour passagers aussi quels le Capitaine offre un confort exceptionnel.
PRIX DES PASAGES:
1ere. Classe 110 patacones.
2de. do. 55 do.
Pour tratier, s'adresser a Mr. Letellier, Hotel de Paris; ou a—
L. SAGORY Y LEMUYEUX,
Courtiers maritimes, 47 Cangallo.
j-15 15 p.

Buques á la carga
POR
C. W. BENN Y CA.
Corredores maritimos.
Calle 25 de Mayo 49.
Para Amberes.
Fragata francesa **Gustave Marie** 8ª A. I. 1. de 350 toneladas, su capitan Johannson—Consignatarios, Sres. J. A. Reber y Ca.
Barca noruega **Tamnovoth** 3ª I. I. de 581 toneladas, su capitan D. H. Bonnes—Consignatarios Sres. Bacque y Ca.
Bergantin goleta inglés **Regia** 3ª I. I. de 358 toneladas, su capitan Hobbs—Consignatarios, Sres. S. Hale y Ca.
Barca noruega **Regia** 3ª I. I. de 488 toneladas, su capitan D. Boudrot—Consignatarios, Sres. Barth y Volet.
Bergantin goleta hannoveriano **Louise** de 158 toneladas, su capitan D. Lammers—Consignatarios C. T. Warnholtz y Ca.
Bergantin goleta holandes **Cadzandria** de 175 toneladas su capitan D. Van Sas—Consignatarios Sres. Moore Punch y Tudor.
Barca holandesa **Fortuna** de 456 toneladas su capitan D. De Groot—Consignatarios, Sres. Arning y Hute.
Goleta inglesa **Osprey** A. I. de 138 toneladas, su capitan D. Samuel Hly—Consignatarios, Sres. C. T. Warnholtz y Ca.
Cargando en este puerto para Nueva York.
Bergantin holandes **Antonetta** de 200 toneladas, capitan—Consignatario, Sr. D. B. Banno.
Cargando en este puerto para órdenes.
Goleta danesa **Mary** de 170 toneladas, capitan Köhl.
Cargando en el rio Uruguay para órdenes.
Bergantin holandes **Ida** 163 toneladas.
Goleta danesa **Johanna** 130 toneladas.
Bergantin holandes **Georges** 203 toneladas capitan Hugen.
Bergantin inglesa **Depositum** 185 toneladas, Capitan—Consignatarios Sres. Martinez de Hoz.
Cargando para Rio Negro (Patagones)
Bergantin inglés **Maria Mariano** de 148 toneladas, capitan Straven—Consignatario D. D. C. Gowland.
Por mas informes ocurrase á los abajo firmados.
C. W. Benn y Ca.
Corredor a maritimo.
Calle 25 de Mayo 49.

VAPORES ENTRE LIVERPOOL, LISBOA, BRAZIL Y RIO DE LA PLATA.
Los siguientes vapores á hélice serán despachados con rumbo á Montevideo y Buenos Ayres á Rio Janeyro, Bahia, Lisboa y Liverpool (Gocando en Montevideo).
VAPORES CON PASAGEROS, CAPITAN.

HERSCHEL	1,253	Middleton.
GALLEO	1,223	Russell.
PTOLEMY	1,471	Hewett.
SIRIUS	1,446	Johnson.
NEWTON	1,474	Peck.
HALLEY	1,825	Kidd.
KEPLER	1,429	Carroll.
HOMBOLT	—	—
ARACO	—	—
SALADA	—	—

Cargas y pasatiros serán recibidos (por convenio especial) á bordo en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cádiz y Lisboa inclusive.
Los precios de los pasages serán determinados de tiempo en tiempo dividiéndose mercado sobre cada buque.
Estos vapores tienen excelentes comodidades para pasageros, tanto de Camara como de Proa, y de una capacidad considerable.
Encomiendas y metálico (sobre la cual el flete deberá ser pagado anticipadamente) serán recibidas en la Agencia hasta las 4 de cada dia.
Tarifa de pasajeros de Buenos Aires.
PASAGE DE CAMARA
(Incluso ropa de cama, ropa blanca, lonaceros de desperecios, pero esclusa de vinos y espirituos.)

Para Montevideo	8	patacones.
" Rio de Janeiro	20	"
" Bahia	25	"
" Lisboa	40	"
" Liverpool	50	L. Esterlin.

—Una Camara sola, la mitad del precio del Salon.
A cada pasagero de Camara se le permite 20 pies cúbicos de equipage libre de peso.
Todo exceso sobre esta cantidad será pagado antes de salida á razon de dos dollares por cada pie cúbico.
Niños—Menos de un año libres, arriba de un año, y menos de diez, *medio pasage*, arriba de diez *dos pasage entero*. Niños menores que dos pies pueden ser acostados sobre los sofás.
SIRVIENTES—Hombres, medio pasaje de Camara, á dormir á Proa.
Mujeres, dos tercios del pasaje de Camara, á dormir en la Camara.
PASAGE DE PROA.
(Pasajeros trayendo su ropa de cama y utiles de Camara.)

Para Rio de Janeiro	26	Patacones.
" Bahia	35	"
" Lisboa	75	"
" Liverpool	20	L. Esterlin.

Los niños y sirvientes á medio pasaje.
Para mas informes dirigirse á—
L. SAGORY Y LEMUYEUX,
Corredores maritimos, Cangallo 47.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY ET LENNUEUX
Courtiers maritimes
CANGALLO 47.
HAVRE.
Le trois mâts barque française **Rombourg** de 1. 1. de 437 tonneaux, commandé par Mr. Pateau et consigné à Mrs. Salmon Elsebrooke.
Trois mâts français **Maldonado**, 3ª I. I. de 600 tonneaux, capitaine Tual, consigné à Mrs. Bonnesson Heydecker.
Trois mâts français **Angélique**, 3ª I. I. de 846 tonneaux, capitaine Fremont, consigné à Mrs. Paul Lafon et à Cie.
Le trois mâts barque française **Prince de Monac**, de 272 tonneaux, capitaine M. L. Salles, consigné à Mrs. J. H. Dupuy & Co.
Trois mâts français **Belle Gabrielle**, 3ª I. I. de 367 tonneaux, capitaine Mr. Bonnaud, consignatarios Mrs. J. M. Dupuy & Co.
Trois mâts français **St. François**, 3ª I. I. de 398 tonneaux capitaine Hoda, consigné à Messieurs Paul Ladouch y Ca.
MARSEILLE.
Bergue français **Union**, de 288 tonneaux, capitaine Mr. Aillaud, consigné à Mrs. Jolly et Mallet.
Brema italiene **Petronilla Badaracco**, 3ª I. I. de 333 tonneaux, capitaine Mr Macaoli, consigné à Mrs. Fratelli Poggio.
Bargue francais **Zebre**, de 291 tonneaux, capitaine Mr. Grezel, consigné à Mrs. Martinez, Hijos.
La barque francaise **Nouvel Albatros** de 412 tonneaux, capitaine J. Roux, consigné à Messieurs M. Laplane y Cramer.
BORDEAUX.
Trois mâts francais **Anita**, 1. 2ª de 240 tonneaux; capitaine Mr. Corcelle, consigné à Mrs. Bonnemaison Heydecker
Barque francaise **Humboldt**, 3ª I. I. de 384 tonneaux, capitaine Mr. Cruzer, consigné à Mr. G. C. Dupin & Sicard
Barque francaise **Nouveau Corcionn**, 3ª I. I. de 335 tonneaux, capitaine Mr. Pertus, consigné à Mr. F. Cabirau.
ANVERS.
Barque francaise **Bella Cubana**, permiso code, de 265 tonneaux, commandé par Mr. Pouvreau consignatarios Mrs. Lanton et Lenza
Lugre italiano **Plumante**, 3ª I. I. de 486 tonneaux, capitaine Mr. J. Capellino, consigné à Mrs. Fratelli Poggio.
Barque autrichienne **Cesaren**, 3ª I. I. de 425 tonneaux, capitaine Mr. Angius, consigné à Mrs. Chanal et Pifol.
Barque holandesa **Brabo**, 1.ra classe de 249 tonneaux capitaine Mr. F. Vander Heyd, consignatarios Mrs. C. T. Gelting & Co.
Pour traiter du passage s'adresser à Mr. L. SAGORY Y LENNUEUX
Courtiers maritimes, Cangallo 47.

ANVERS
Passagers seulement.
Le navire francais «BELLA CUBANA» de 400 tonneaux et de belle grande classe, construit spécialement pour passagers partira pour cette destination le 10 Juillet prochainc sous le commandement de Mr. Pouvreau.
Pour traiter du passage s'adresser à Mr. Pouvreau (hôtel de Paris) ou à
L. Sagory et Lennuyeux.
Courtiers maritimes, 47 Cangallo.

Pour Bordeaux directement
PASSAGERS SEULEMENT.
Le trois mats barque français PRINCE DE MONACO de 1re classe, 272 tonneaux, partira pour cette destination sous le commandement de Mr. Pouvreau.
Ce navire a une chambre construite spécialement pour passagers qui trouveront a son bord tout le confort désirable.
Pour traiter du passage, voir le capitaine, rue Mayra 34 ou à—
SAGORY ALEMUYEUX,
Courtiers Maritimes, Cangallo 47.

POUR MARSEILLE DIRECTEMENT.
PASSAGERS SEULEMENT.
La barque italiene **Petronilla Badaracco** de première classe, 333 tonneaux, partira pour cette destination dans les premiers jours de Juillet sous le commandement de M. Gerolamo Mr. Macagli.
Il restera encore quelques passagers qui trouveront a son bord tout le confort désirable.
Pour traiter du passage voir le capitaine rue de Cuyo 47, ou à—
L. SAGORY Y LEMUYEUX,
Courtiers maritimes, Cangallo 47.

HAVRE
Le navire francais «MAIBOURG» de première classe, 500 tonneaux, portant pour le Havre le 30 Juin courant sous le commandement de Mr. Pelvet.
Le navire est construit spécialement pour passagers et possède a deux pris moitié salon et tout quels il offre un traitement confortable.
Pour traiter du passage s'adresser a Mr. Pelvet (hôtel de Paris) ou à
L. Sagory et Lennuyeux.
Courtiers maritimes, 47 Cangallo.

Para Cádiz y Málaga.
Saldrá á fines del Corriente Junio la goleta española *Juana Antonio*. Admite algun pico de carga para el último punto y pasajeros de popa y proa para Barcelona. Consignatario D. Eduardo J. Bonpla, San Martin núm. 56. j2-25p.

Pour Bordeaux
Le trois mats barque francais, de 1er. classe JULIO BOLDT,
Du port de 350 tonneaux, partira pour cette destination le 15 Juillet courant. Ce navire offre a ses passagers une chambre et un traitement des plus confortables.
S'adresser pour traiter au capitaine, Hotel du Gouvernement, 3 M. L. Sagory y L. Lennuyeux, courtiers maritimes, 47 rue Cangallo.

Para Nueva York.
Saldrá infaliblemente para dicho destino el 20 de Julio próximo la fin de primera clase y muy velera barca inglesa
"Rambler"
De 290 toneladas registro, su capitan A. Mac-Pennis—Admite una mitad carga y lleva tercer cuarto pasage.
Zimmermann Fuirs y Ca.
calle Bolivar núm. 7.

RIO JANEIRO
FRETS ET PASSAGES.
Le beau navire neuf MARIE de 700 tonneaux, parfaitement armé pour cette destination sous le commandement de Mr. C. Gelon.
Pour frets et passages s'adresser à
L. Sagory et Lennuyeux,
Courtiers maritimes, Cangallo 47.

Compañía de navagacion á vapor
DE
GUALEGUAYCHÚ.
Todas las personas que tengan cuentas contra dicha Compañía, de servicio prestado en el Territorio de A. Brazo y Ca. Entre Ríos, están en el deber de hasta el 27 de Junio para poderlas enviar al Presidente, pasado ese tiempo no se tomarán en cuenta.
Gualeguaychú, Junio 12 de 1865.
Ciudadano Gallardo.

Se vende.
El bermeo Bergantin (clipper) holandes *Stella Matutina* de 250 toneladas de registro y de porte corta de 600 toneladas está consignado en *Montevideo* en el año 1864 en clase 3ª G. R. en el Lloyd frances cargado no cala mas que 14 ½ pies; por mas pormenores ocurrase á los abajo firmados.
Carlos G. Benn y Ca.
Corredores marítimos.
Calle de 25de Mayo número 49.

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Mariano Dalmau O. de Tocaraza, la providencia resuelta en el espediente que contra ella seguido D. Ignacio Sandoy por cobro ejecutivo de pesos: cuyo tenor y dice así: Buenos Aires Abril 25de 1865. En rebeldia de Don Mariano de Tocaraza, se le tiene por confesado el tratado contenido y autos—Echeverria. Al mismo tiempo se le manda que dentro de tres dias de notificacion se entienda con los estados del Tesoro.—Buenos Aires, Junio 8 de 1865.
j17 8p. *Clodomiro Gallardo.*

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber por medio del presente, á Don Teodoro Gallo, que en el espediente que contra él sigue D. Isaac de Labaden, obra edicto de posiciones, en el cual se dice tenor—Buenos Aires, Junio 8 de 1865.—En atencion al abandono que manifiesta hacer de sus posiciones el Sr. Teodoro Gallo del lugar del juicio, en rebeldia, se le tiene por confesado el tratado que se le ha conferido y autos; los cuales se dan por presentados por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos de esta capital, por el termino de seis dias—Cazon.
Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
j21 3p *L. Beltran Schaw.*

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Pedro Isidro Cochiaro, y en cuyo heredamo á acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. y exhiban del que suscribe á declarar herederos que acreditaren que de su vecindad se hacen parte al perjuicio que por derecho haya lugar.
Manuel Granados.
j20 10d

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á la casa de justicia en las fechas de los dias 3, 4 y 5 de Junio próximo pasado, de una cuchilla sacada en el pueblo de Belgrano, compuesta en arcas de muebles sobre cuatro pies de metros, cuyas medidas son y cuyo enlaces de frente al Sud Oeste y cuyas medidas son y cuyo enlaces de frente al Sud Oeste y cuyas medidas son y cuyo enlaces de frente al Sud Oeste y

FOLLETIN
LA VIRGEN DE LAS LILAS

NOVELA ORIJINAL DE

MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

(Continuacion.)

rece el corazon.....vase vé, le empleas á un jóven que las occiones malas esos senoronas que piensan que, pagandonos bien, debemos servir para todo!

—¡Por qué no he de abandonarlo á la primera bajeza que os mandan? pregunto Francisco tan reconcilizado con el lacayo, al ver su esterrecimiento, que no dudó en honrarle con un tratamiento familiar.

—¿Podemos acaso hacerlo? repuso aquel amargamente para mas valernos; mas que para bórricos de carga! sirviendo, es inútil buscar este ó el otro amo: son todos iguales, ó todos á cual peor!

—¡Pobre hombre! murmuró Magdalena.

—No me compadezca vd., señorita, repuso el lacayo: hoy soy feliz.....algunas veces el llorar hacenucho bien al corazon:.....y este bien, se lo debo agradecer á vd.....desde hoy tiene en mi un humilde criado mi llamo Bartolomé, y soy de la honrada tierra de Galicia.....de vez en cuando vendré por aquí para ver si vd. me manda algo, y en lugar de esperar mi amo, esteraré á vd. de sus intentos acerca de V., que le aseguro no son mala buenos.

El lacayo salió, dichas estas palabras y Magdalena volvió á quedar sola con Francisco.

—No es malo que Dios haya tocado el corazon de ese hombre, dijo el alcero por el silencio que se ha roto; podemos temer: hasta luego, señorita, que ya me he detenido un buen rato.

Francisco salió, y Magdalena, mas tranquila, se puso á arreglar en una canastilla de mimbres la envoltura del niño de Juana.

Ya colocaba el último gorrito, cuando se detuvo un coche á la puerta. Magdalena volvió la cabeza y vió lojar del carruaje á una jóven vestida de luto, tras de la cual se apeaban dos hombres vestidos tambien de negro.

—¡Clara! esclamó Magdalena con terror al ¡lar los ojos en la mujer enlutada.

Esta se adelantó y levanto el velo de su sombrero de crespon.

—Vengo á buscarte, hermana, le dijo con una voz que queria hacer dulce; que temblaba de un modo nervioso al muerto nuestro padre, debes vivir á ¡ndado.

Magdalena no respondió nada: absorta ante el razonamiento de su hermana, apenas podia ¡er crédito á sus ojdos: ¿cómo aquella mujer, que cuatro seis años no habia tenido un recuerdo para ella, venia ahora á buscarla?

Magdalena volvió los ojos en derredor suye derrá de Clara: los hombres dos hombres enlutados con los distintivos de su profesion.

El baston con borlas de uno, le daba á conocer por un juez, al mismo tiempo que acusaban alotro de escribano la exhigüidad de sus carnes y sus enormes anteojos y de oro.

Magdalena se dijo, pues, que la ley iba á arrancarla de su pobre casa, tan llena para ella de recuerdos, para trasladarla al palacio del ¡ilustre hijo de opulenta, la orgullosa marquesa de Albareal.

Era tanta la tristezad la jóven, tanto su desconsuelo, tal el desamparo que vivia desde la muerte de su padre, que, sin advertir quiza, sin ¡ti alegria y gratitud hacia aquella protecion, sucumbia por los lazos de la sangre, y la unica que, con algun fundamento, podia esperar sobre la tierra.

Levantóse de su asiento, y presentó la mano á su hermana.

—Gracias, Clara, le dijo: te sigo y seré dichosa á tu lado.

La marquesa no respondió, pero hizo una seña á su hermana para que la siguiese al coche.

En aquel momento se oyeron en la escalera los pasos pesados de Juana, que la ¡ba.

Al observar que la jóven iba á subir á un carruaje blasonado, cuya ¡portezuela tenia abierta el cazador cubierto de galones de oro, la bisena mujer se detuvo ¡ asombrada.

Magdalena la vió, y volviendo atrás se acercó á ella.

—Juana, le dijo, ahi tiene vd. completa la envoltura para su niño: diga V. á la señora Mónica que me voy con mi hermana, y á la señora Nicolasa que encargo por ahora mi tiendecita á su hija Rosa: es una buena oficiala de modista, y no dudo que sabrá contentar á mis parroquianos.

—¡Qué, señorita Magdalena! ¿se va V.? ¿nos deja? esclamó Juana con dolorosa sorpresa.

—Yo volveré, amiga mia, repuso la jóven en voz baja y estrechándole con cariño la mano: sí, continuó¡ó volver; es muy querida para mi esta casa, en la cual he vivido diez años, en la cual he muerto mi pobre padre! entretanto¡dnos y ¿ volvo, hasta vd. al ¡ que espera por mí: hubiera yo querido tenerle en la pila bautismal, pero no puede ser.

—¡Ay, Dios mio! ¿qué será de nosotros sin usted! dijo Juana llorando á lágrima viva: usted era nuestro ángel tutelar, y hasta mi genio colérico y arrebatado se volvia otro para V. y para todos los demas.

—Si es cierto que V. me quiere, Juana, pruébe¡ al cielo por mí!

Magdalena, al decir estas palabras, pasó el pañuelo por sus ojos humedecidos, estrechó por última vez la mano de Juana, y subió al coche en un paso por la marquesa que se impacientaba por los dos hombres enlutados.

—A casa: dijo Clara; los lacayos con su hermosa voz de contralto.

Los brioscos caballos del carruaje arrancaron al trote.

Magdalena inclinó la cabeza sobre su pecho y quedó sumerejida en una de aquellas dolorosas meditaciones que le eran habituales desde la muerte de su padre.

La marquesa apoyó la mejilla en el hueco de su pequeña mano, y empezó á distraerse en espiar un fragmento de salon de cristal de Velecia, enriquecido de diamantes y con fapon de oro, que, segun acostumbran las damas del gran tono, llevaba siempre en el bolsillo.

SOLICITADO.

La orquesta de Colon.

AL PUBLICO.

En un hecho loco de la «Tribuna» del 22 hemos visto un artículo encabezado *Los músicos* en el que se nos hace aparecer como rebelados contra el empresario Santoro.

El señor empresario deberia al menos haber hablado del motivo de esta *rebelion* contra su autoridad: deberia pero no habiendo hecho y tratando de ponernos en mal terreno, nos encargamos de hacerle conocer al público, el cual con mucho gusto dará respaldo nuestro que el señor Pestalardo.

En la noche del viernes de la semana pasada se dirijió á mi casa un miembro de la orquesta ha sido indudado por el señor director de orquesta, tratandole de *burro* y con tal metal de voz que fué oido en el momento que se ¡ ¡ ¡

ciento, al contado, al 38 por ciento, con el cupón corriente.

Vencimientos.

El lunes, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, solo ascienden á 2,000 pesos fuertes.

Fletamentos.

Ha sido fletado el bergantin goleta hanoveriano «Walter para cargar en Paysandú cueros salados para Inglaterra, por órdenes á 45 chel. y 1500.

Frutos del país.

En los mercados.

150 cueros vacunos campo.	$ 95	p|da.
75 á tres cc. labares al barrer	90	d|no
50 id id id.	100	
60 id libre de desecho	45	
300 arrobas lana barrega...	58	
900 id id id.	59	

En plaza.

1600 cueros vacs. secos de la Concordia sin reembarco.....	r|p 34	
600 d id de Entre Ríos..	36	

Granos.

100 fanegas trigo bueno...	$ 165	f|ga
100 id id regular	160	
150 id id regular	150	
70 id id id.	147	
200 id maiz	105 107	

NOTA—De poca importancia han sido las ventas que se han hecho hoy en plaza á causa de la poca premura que hay.

La harina del país vale $ 28 arroba.

Importación.

Por «Rosa» de Tarragona, 150 pipas vino tinto Rios bueno, á 38 $ fs. despachado.

Por varios buques, 15,000 fanegas grúa de Holanda, se dan á 11 ps. fs. despacho.

Montevideo.

Junio 3 de 1865.

(De nuestro corresponsal).

Señor mio:

Despues de mi última, el mercado en operaciones de importacion ha estado mas animado que estos dias anteriores, pues se han hecho varias transacciones de algun interés, que se registrará mas abajo.

Hace como tres ó cuatro dias que no tenemos arribos de ultramar, esto viene á favorecer los artículos que tenemos en depósito, á que tenga pronta salida y que sus precios se mueva algo.

Las ventas son:

Por «Mondego» de Pernambuco, despachado 207 barricas azúcar blanca, 105 medias id id 2 p. 50 cts. arroba, 70 barricas id id 2 p. 25 p. 30 id id, 113 id id somenos 2 ps. 15 id id, 121 id id terciado 1 ps. 80 id id.

Por «Victoria» de Bahia, despachado 30 barricas azúcar blanca 2 ps. 40 cts. arroba, 10 id id id 2 ps. 20 id id, 8 id id id 2 ps. 15 id id, 34 id id terciada 1 ps. 80 id id, 10 id id id 1 ps. 70 id id.

Por «Dos Amigos» de igual destino, despachado 2 pipas cata 78 ps. 60 cts.

Por «Catharina» de Amsterdam, abordo 425 barricas azúcar refinada 2 ps. 19 cts. arroba.

Por «Chimbrera» de Savona, despachado 130 balas papel ástrea grande 87 1/2 cts. uno, 130 id id id mediano 60 id id, 70 id id id chico 40 id id, 350 bolsas arroz Glacé 1 ps. 50 id arroba, 800 cajones fideos surtidos 2 ps. 80 libras uno, 60 id aceite en latas 1 ps. 20 id arroba, 96 balas papel fumar 1 ps. 40 id uno, 12 barriles somenos de tomate 4 ps.

Por «Eugenia» de St John (N. Escocia), abordo 299,000 pies madera 119,000 id id sprúce 21 pie millar.

Por «Saldado» de Barcelona, despachado 252 pipas 38 medias 36 cuarterolas vino tinto marca Abello 51 ps. 20 cts., 103 id id idem seco 51 ps. 20 cts., 20 sacos almendras molidas 8 ps. 50 id, 39 barriles almendras 3 ps. 60 id, 30 balas papel blanco 2 ps.

Por «Eliódoro del Rio Grande, despachado 54 tercios yerba marca M. y C. al barrer 1 ps. 80 cts., 114 id id sin marca id 2 ps. 10 id, 40 id id id id 1 ps 25 id, 14 id id id 1 ps. 60 id, 1 ps. 80 id, 4 fardos lomillos 7 ps. cnu.

De varios buques—60 bordalesas vino Bordeaux 1 ps. 60 id. depósito, 30 cajones aceite Sallidanas, 5 ps. id, 20 balsas cáñamo 13 ps. 70 cts. id, 1000 baldozas de Marsella 13 ps. abordo, 100 barricas cerveza Marzo 2 ps. 10 cts. depósito, 25 id id Byass negra 2 ps. id, 150 rollos tabaco negro del Brasil 7 ps. arroba idem, 30 frasquetes ginebra Grande Pilsa 1 ps. 50 id. id. depósito, 6,000 cigarros de Hamburgo Oundes 5 ps. 60 id id, 60 cajones almidon 8 ps. 50 id idem.

Por «Lorenzo de Puerto Alegre, despachado 50 tercios yerba marca Dutra 1. ª 2 ps. 10 cts. arroba.

Por «Andaze de Barcelona, despachado 20 pipas vino marca Febres 6 ps. 60 cts.

Por «Dos Amigos» de Bahia, despachado 20 pipas cata 78 ps. 40 cts., 20 barricas azúcar rubia 1 ps. 60 id arroba.

Por «Victoria» de Bahia, despachado 10 barricas azúcar blanca 2 ps. 30 cts. arroba, 20 id id terciada 1 ps. 85 id id.

En este momento entra al puerto, el vapor brasilero «Tacuary» de Buenos Aires.

Entradas 23

Paraná, vapor de guerra nacional «Libertad» Uruguay, vapor nacional «Paraná»

Dia 23.

Montevideo 22, vapor inglés «Teviers» cap. J. Barbero, á Alvarez y Bicos con 25 pasajeros, á E. Sagi[illegible], 1 paquete mercancías, á Sandas y Ca. 26 id. goleta «Berchemy» Ca. 7 id. lastre, á Torres y Ca. 116 rollos 1 id. lastre, á C. N. Helder 1 barrica id. á J. Berrda, 2 cajas id. á J. Ricardo, 1 id. id. á E. Lopez, 7500 bbl. est. 5 id. con 112,332 ps. fs. id. á Bustos encomiendas.

Uruguay, bergantin nacional «Rio Banda» Uruguay, vapor de guerra nacional «Pampero» id id id id

Cerraron Registro—Dia 22

Amberes, bergantin inglés J. W.s por S. B. Hale 1 ks. con 10,600 sellos, 1453 cueros vacunos secos, 1675 id id salados, 622 fardas lana, 7 id cerda.

New-York, barca inglesa «Alonzo» por S. B. Hale 1 ks. con 10,51 cueros vacunos secos, 14 id becerro, 880 fardas y 46 chicas lana, 3 fardos cueros cabrito, 1 id plumas, 18 id cerda.

Burdeos, barca inglesa «L'Zingara» por E. A. Green y Ca. con 80 mulas en pié, 1 caballo 130 fardas pasto seco, 400 bolsas afrecho, 69 pipas vacas, 1 caj. drogas, 1 id. muestras, 1 id. bolsas carbon de leña, 6 canastos vacas, 1000 pies pino.

Salidas dia 23

Londres, bergantin inglés «Volunt»

PRECIO CORRIENTE

Por insertar la Revista Comercial para el paquete hemos suspendido la edición de otros efectos.

Esa Revista en hoja suelta y en papel de paquete, se vende en esta imprenta, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

DESPACHO

Efectos ingleses 23.

Barbour: 1 caj madapolan; 1 id lienzo tela. Best hnos: 1 id etamin para bolinas.

Best hnos, 1 id muestras p.s pas, 6 id camisas blancas; 1 id cazoletas.

Wills; 2 id camisas de listado, y de crimea.

Barbaschers, 3 id camisas bordadas.

Fanda, 2 id lienzo.

Nicholson: 1 id pellones, 4 id pañol anil.

Pelly: 1 id tarazas ancha, 1 id bombasi pinado.

Rome: 1 id lienzo tela, 1 id brasonado.

Poly; 1 id tarazas ancha, 1 id bombasi pinado.

Mackie: 1 id paño pilón.

Efectos franceses y alemanes

Hoie; 8 cajas pañuelos rebozo de lana.

Wedekin; 2 id muestras.

Felix; 2 id id.

Lafont y Garcas; 2 fardos colchas algodon, fajas de seda y pañuelos.

B. Lafont; 10 cajas sombreros surtidos.

Nicholson Green; 1 id muestras, 1 fardo paño negro.

V. M. del Pont; 1 id pañuelos rebozo de lana.

H. Hopman; 3 cajas espejos mesales.

Merceria—Dia 23.

Calcy; 5 cajas cristales surtidos.

Kaysoh; 1 id fabrica para cortinas de abrigo; 1 id artículos de cristalería.

Lefebvre; 1 id artículos para bronces.

Llavallol; 2 id libros impresos.

Torres; 3 id drogas.

Davenport; 2 id jarros lavatorios, 5 id portaplumas, 8 id tubos para lámparas.

Echeparevoda; 1 id con cuadros para retratos, 2 id dorsos.

Ibec; 6 id papel de oficio y de cartas.

Gonzalez, 2 id pares de tarabusi y salidaderas, 2 id libros en blanco.

Thomas; 1 id tranchetes de tela.

Pedarlon; 5 id cristales y porcelanas.

Boeh; 12 id papel pintado.

Lacroix; 1 id muestras.

Passman; 2 id merceria surtida.

Consignatarios—Dia 23

Gaglioto; 150 cajas fideos.

Marmion; 1 id id chocolate.

Mengel; 22 sacos café, 20 cajas chocolate y quesos.

Terrero; 200 barricas azúcar.

Rocca; 95 bolsas pimienta.

Castaldo; 12 barricas castañas.

Tower hnos; 1 id id id.

Salfino; 40 sacos porotos.

Lamarque; 23 balas yerba.

Hecho; 110 barricas azúcar.

Bolino; 9 cajas aceite, 95 barricas castañas, 100 pipas, 5 id id id conservas.

Yonó; 3 cajas vigueras.

A. Payrró; 25 id id id conservas.

Bimer; 200 cajas aguardiente; 20 damajuanas anisado.

Valor; 10 pipas cata.

Terrero; 12 bordalesas vino.

J. Fernandez; 18 pipas vino.

Hambout; 40 bordalesas vino, 22 caja id, 20 barril id cenac.

Lagrave; 100 bordalesas vino.

Shaw; 50 caja vino, 30 id id.

Costa Yavlo; 10 pipas cata.

Andrin; 22 bordalesas vino, 2 id id.

Gayot; 30 id id, 25 barriles cenac.

Terrero; 40 pipas cata.

Bolter; 50 caja id, 10 id aceite.

Bonne; 25 barriles aguardiente.

Salfano; 43 bordalesas vino.

MARITIMA.

Ultramar dia 22.

Rio Janeiro el 8 del corriente, bergantin goleta nacional «Ana Mattos» 70 tons. cap. J. Duarte á Rosas y Ca. con 1,000 sacos café, 1,000 id id 146 rollos tabaco negro á A. de la Riestra 100 id id id id

SOCIEDAD DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS,
DE GLADBACH.

CAPITAL SUSCRITO

TRES MILLONES DE PESOS PRUSIANOS.

Y

LA SOCIEDAD DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS,
DE BASEL.
CAPITAL SUSCRITO
DIEZ MILLONES DE FRANCOS.

Agente general para la República Argentina
ENRIQUE DIGKELMANN.
Calle Bolivar núm. 79.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
Seguros sobre la vida y Caja de ahorros.

Invertidos en documentos hipotecarios que representan siem re el total depositado y garantidos por fincas raices del doble de su valor.

Fianza administrativa é inspección del Supremo Gobierno.

En 8 de Marzo de 1865, sumaban las suscriciones, pesos fuertes **150.707.307** id. id. id. y los valores en depósito, en arcas del Gobierno, pesos fuertes **2.112.000 6m.**

Las liquidaciones 1862, 1863 y 1864 han producido **dos millones trescientos ochenta y tres mil ciento veinte y seis pesos fuertes**, puestos á la disposicion de los suscritores que fueron jurados en metálico, sin quebranto y en la localidad que eligieron.

El término medio del beneficio ha sido de 40 p.% anual habiendo alcanzado hasta 63 1/2 p.%

Por mas pormenores á para suscribir, dirigirse al Inspector General.

D. Eduardo Martin.
Calle de Bolivar 57.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA.

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3 p.% diferida para la Creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa.

1.000,000 en títulos del 3 p.%.

DEPOSITADO EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado rejio—Sr. D. José Ferrari.

Domicilio. Direccion General—MADRID, San Agustin 10. Inspeccion de distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 130.

Banqueros. En MADRID—El Banco de España. En Buenos Aires—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DE DISTRITO DEL RIO DE LA PLATA.

Dr. D. José M. de Torres.

SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.

Suscriciones. **Núm. 15,090** — *Capital suscrito.* **Rom. 90.050,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mútua y el interes compuesto, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede dimostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos fijos.

Una imposicion anual de 1,000 reales. produce:

	Al 30 p.%	Al 35 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,300	10,250	11,736
« « « 10 «	31,150	41,966	55,405
« « « 15 «	86,343	137,108	217,574
« « « 20 «	221,025	428,679	819,255
« « « 25 «	566,377	1,318,856	3,222,344

CLASES DE SEGUROS.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elejir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Pudiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—Sin perdiendo el capital, y solo el los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar dos los años despues de transcurridos el primer quinquenio.

INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su espedio social. La Direccion invierte sus ahorros en título del 3 p.% exclusivamente, y que sumas calculadas producen y los deposita en el Banco de España hasta la epoca de liquidacion en la que devienen entre los asegurados que vivan los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al publico interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante ASOCIACION á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 130 de 10 á 3 de la tarde, tanto para recibir Proyectos y esplicaciones como para suscribir.

El Inspector del Distrito Rio de la Plata.

José María de Torres.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de las especialidades de los Sres. **Frank** y **Fournier** por los médicos mas acreditados, que los Granulos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lérine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las **erupciones y otras enfermedades de la piel, sin las mas rebelde, como la lepra y el defleitiosis, las úlceras, las viruelas, las manchas, las fistulas, los reumatismos crónicos, etc.**

Depositarios generales en Paris, M. F. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 38. — Para la venta por mayor: **M. Lebelonge y Cº, rue Bourbon-Villeneuve, 19.** — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, calle 25 de Setiembre, 151; 180 y 182, Buenos-Ayres.** — *Montevideo*, **J. Gordera, Dorado chi Hermanos y Cº, Rio-Negro, Pedro Sorell y Cº.** — *Montevideo*, **Hentsch Wetzoschka, Sa ranch, 257; Dandy, Salle del Lion de oro; Las Cases, Saranti, 164; William Grawwell.**

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA.

Estractada al vapor é estracto fluido de ZARZA-PARRILLA compuesto, condensado en el vacio á 9 de Boumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lebra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para curar los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la energía vital esplicando de esta manera la fama bien popular de que la ZARZA-PARRILLA es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en si la mejor garantía por estar preparado segun la formula del CODEX FRANCES y no resultar específico secreto como otros artículos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la CIRCULAR MÉDICA de Lóndres en su tomo segundo de página 227 denuncia los ZARZA-PARRILLAS ó ESTRACTOS DE ZARZA-PARRILLA esportados de Norte-América, que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente compuestos de sustancias de ARALIA NUNICAULIS muy comun en los lanados y plantaciones de los Estados Unidos y sin ninguna virtud.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA se vende al alcance de todos los pacientes, en frascos de—15, 25 y 40 pesos, en la botica y droguería de

Demarchi hs.

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y campaña.

Gran deposito

DE MADERAS, INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA, ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA.

Se hallan en venta en el corralon de los Sres. Bianchi hermanos y Santi; calle de Lima esquina de la del Comercio.

Es el establecimiento que posee una máquina de aserrage á vapor, se pueden preparar maderas de todas medidas á satisfaccion de los compradores.

Hay tambien en el todo clase de materiales de construccion, tales como ladrillos, piedras etc. y un surtido general de pinturas, vidrios y artículos de ferreteria.

Se encarga ademas de acondicionar los polidos para la campaña y ponerlos en los mercados respectivos.

286 VICTORIA 286

Verdadera pomada del
Dr. Dupuitren
CONTRA LA CALVICIE.

Esta célebre pomada, á mas de conservar y fortificar el cabello, le hace crecer muy pronto y lo mantiene libre de la caspa.

Esta pomada, inventada por el célebre Dr. Dupuitren, médico de la facultad de medicina y de los principales hospitales de Paris, goza en todo el mundo la Europa de una merecida reputacion. Es recomendada por los principales médicos como remedio seguro para impedir la caida del cabello y conservarlo.

Depósito para su venta en la botica de la Sirena, calle de Salta esquina de Moreno y en la botica del Indio Rivadavia 310 y Florida 36.

BOTICA RASPAIL.

En todas las partes del mundo el sistema curativo de Raspail es conocido como muy clínico; en Francia tomó tanta extension que no hay ciudad que no tenga una botica especial de los medicamentos de Raspail — Buenos Aires no debia encontrarse atrasado; por este motivo el director de la botica de la Sirena acaba de asociar á la misma un joven francés alumno de la Farmacia Raspail y de las principales farmacias y hospitales de Paris.—Tenemos confianza que tal novedad habrá de gustar mucho especialmente á los señores franceses residentes en Buenos Aires.

Se encuentran en dicha botica todas preparaciones que hay en la Farmacia Raspail de Paris—Calle Salta esquina de Moreno

PARA-RAYOS.

Para edificios y buques, construidos segun los datos suministrados por los mejores físicos.

APARATO ELECTRO MEDICALES

Pilas electricas surtidas, hilos eléctricos, y demas accesorios de las aplicaciones de la electricidad.

Se toma á cargo la construccion, reparacion y colocacion de los aparatos telegráficos.

Telegrafia Eléctrica
45—ESMERALDA—45

Avisadores eléctricos de seguridad, para las casas de Banco, Escritorios, tiendas, etc.

Campanillas eléctricas

Para hoteles y casas particulares.

NOTA—Estas campanillas son garantidas.

C. F. Amondry.

A LOS FUMADORES.

IMPORTANTISIMO AVISO.

La cigarrera de las naciones calle de San Martin núm. 6 frente á la Catedral, ha recibido por estencion un paquete inglés de su corresponsal de la Habana los Sres. Luis Susini é hijo, dueños de la gran fábrica de cigarros marca «La Montañesa» y de la que directamente se surte, el Boletin mensual de la misma casa perteneciente al 1.º de Abril del corriente año. Por el varian que han establecido una lotería gratuita á favor de sus consumidores incluyendo en cada caja de 100 cajetillas dos ó tres, cada envoltura contiene una etiqueta codada numerada, con la cual se opta gratis á los numerosos é importantes premios en dinero efectivo, que la misma fábrica abonará á los números agraciados, cuyo texto original esta de manifiesto en la cigarrería del abajo firmado y en el que hay cinco premios que por su estension no se detallan.

En el bergantin español «Paratora,» llegado ultimamente á Montevideo procedente de la Habana, me mandan ciertas Sres. un surtido de cajetillas con el previlegio de la lotería, las que, habiendo dado oro á para comercarlas, estarán dentro de poco dias en este puerto, siendo esta casa la primera que las recibe.

Por el estracto de premios que se pagarán y que está de manifiesto, verá el publico que comprando un cajonsito de 100 cajetillas, hay la probabilidad de tocar un premio de 100 pesos fuertes ó otros varios que el mismo espresa.

Buenos Ayres, Junio 15, 1865.

FRANCISCO OLIVERA.

115

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
Comp. Langlade y Cº
Farmacéuticos de S. A. I. Napoleon III.

Tres cucharadas de las enfermedades siguientes: tos, catarro, pecho, resfrio, coqueluche, grippe, tartaglia, dificultad pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, esputos, ampolladas.

Los médicos recomiendan con el empleo de este Jarabe al uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jaque de Chailly á Lerat real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Montevideo*, Pedro Demarchi Hermanos y Cº; en *San Nicolas*, Pedro Sorell y Cº; en *Montevideo*, Guillemette, Las Casas.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cº PARIS

Estos signos, médicos y salidos han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, para cuyo fin las investigaciones sobre el particular han tomado un nuevo vuelo, y se ha reconocido que el Jarabe de la *Academia de medicina de Paris*, y las especialidades, tan importantes hechas en el Jarabe *Grimault*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tisicos, han producido grandes resultados. Ademas encontrarán un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no haya llegado á la última periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, grippe, los convulsivos coqueluches, etc., reconocen inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los médicos encuentran en él un elemento curativo de certeza.

Los Médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales de Jaque de Chailly y con toda certeza de sus tos y resfriados. Hay este escelente cuidado en compone de las dos cosas, las cuales son calmantes y al mismo tiempo aumentan la materia medica y su continua opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cº; en *San Nicolas*, Pedro Sorell y Cº; en *Montevideo*, Guillemette, Las Casas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cº PARIS

Las numerosas falsificaciones á la cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Escencia de Zarzaparrilla*, la mas apreciada de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por abusos industriales de New-York, completamente escasas á la medicina y á la farmacia, nos ha determinado á sustituir el título de la *Escencia* por el de *Jarabe*, finalmente el interés de la humanidad, tan impresion á los señores GRIMAULT y Cº, Farmacéuticos de la Corte imperial de Francia y proveedores de los Hospitales de Lóndres de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Escencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo del *Jarabe de Zarzaparrilla* de la Jamaica, la mas estimada y la mas rica de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos verificados recientemente hechos por los sabios de alguna otra á esta parte.

Nuestros multiplicados, hechos en todos los puntos de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Escencia de Zarzaparrilla*, superada con mucho en actividad á todas las *Escencias de Zarzaparrilla* ingleses y americanos, y que solo exigia ser enseñada completamente con los otros productos de la medicina, á ocupar el lugar que le pertenece.

La *Zarzaparrilla Parisiense* reconocida por mas saludable á medicina y el mas poderoso depurativo conocido y resta los mayores resultados.

La *Zarzaparrilla*, el *Carmelo de los afectos nervosos cerebrales*, la *Mirra*, así como en todos los estractados que son sus principales ingredientes.

Gomas, Líquidos, Cloruro de los hornos, Tomentos, Rubinos.

Tuvo propiedad (entre otras) de curar los dolores de cabeza, los humores viciosas, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* contiene en un modo particular en

la tinta, el hormigueo, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la que mas ventajosa y perpetuamente, las Hemorrodes, Derramas de ceniza, la Hidro-pesia, el Cancer etc.

La *Zarzaparrilla Parisiense* es la que mas ventajosa y perpetuamente, las Hemorrodes, Derramas de ceniza, la Hidro-pesia, el Cancer etc.

Lepra, Arnes, Lepreses, Herpes, Eczema, Psoriasis, Prurito, Cancanosa.

Por su accion directa, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la que mas ventajosa en dicha reforma, tres veces tanto en el hombre como en la mujer y con la ventajosa de curar las afecciones cutaneas de la regia. Hay no informes, hay ejemplos de que la *Zarzaparrilla Parisiense* es la que mas ventajosa lesiada y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indica, para las enfermedades una especialidad los medicamentos mas curativos y mas recientes que se conocen en la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Ayres*, Botica de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES, GUILLEMETTE.

FRAZADAS

T. JACOMET DE TODAS CLASES T. JACOMET

Gran surtido de lanas para tapados y edornos para la cabeza.
Surtido selecto de medias de lana para señoras y niños.

Camisas de todas clases, pañuelos blancos de mano, fundas, toallas y cortinadas de todas clases.
Esta casa tan conocida ofrece sus artículos á precios módicos.

286—VICTORIA—286.

LA PREVISORA ARGENTINA

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

EN LA SECCION METÁLICO ps fts. 244,467
EN LA SECCION Á PAPEL MONEDA " m/c. 325,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170, Moreno números 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Arménaga—Presidente.
" " Bernabé Olampo—Vice-Presidente
" " Antonio Marco del Pont—Vocal.
" " Jácobo Parravicini —id.
" " Constant Santa Maria —id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Fatustino Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengan su capital.
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondientes á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, que serán devueltos en cualquier epoca á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales, para formar el sde lugo rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por cuotas ó sumas mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 85. 41—pm.

COCHERIA SAN MARTIN

ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.

79—SAN MARTIN—79

En este acreditado Establecimiento, único en su clase en Buenos Aires, se hallará lo siguiente:

SERVICIO DE RECREO.

Coches de 1.ª clase con cocherо de librea para visitas, paseos y casamientos.
Carruajes de plaza y cupés, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.
Se dan carruajes por mes y se reciben con cabalos á pension.
Se compra y se vende toda clase de carruajes.
Carros elásticos para trasladar muebles, por un real por viaje.

SERVICIO FUNEBRE.

Gran coche ESTRAORDINARIO el mejor que hay en el país, correspondiente fúnebre para el entierro.
Coche fúnebre de 1.ª y 2.ª clase.
Carruajes enlutados y coches de acompañamiento con cocherо de librea.
Cipones de cuaba con plomo y sin el y de toda clase.

El establecimiento estará abierto para servir al público desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche, hallándose siempre precios módicos y servicio esmerado.

COMISION DE ASIGNACIONES

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20 — CALLE DE RIVADAVIA — 20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armero, avisa al publico y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers, como sigue:

REVOLVERES
CARETAS
FLORETES
GUANTES
GUARDA-PECHO
ZAPATILLAS.

E. Paris, establecido hoy en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al publico una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Reciben ademas de 100 pesos amuetos para mañoner las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para composturas.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TÍTULOS DE CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P.% CONSOLIDADO, PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva.

Sr. D. Mariano Xiró..... Presidente.
" " Eduardo Lumb..... Vocal.
" " Enrique Ochoa..... —
" " Pedro Holmeyer..... —
" " José Martinez de Hoz..... —

Junta de Vigilancia.

Don Mariano Cabal — Don Hugo Bunge.
Don Jorge Temperley. — Don Luis Carré, de la casa de Apestegui hermanos.
Don Ambrosio P. Lezica.

Director General.

Señor D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Señor D. Jorge Perey.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865, á los 9 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO. PESOS FUERTES....	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS. PESOS PLATA....
928,325.	**720.**	**70,000.**

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA ofrece por ahora, á sus suscritores; 1.º con imposicion de capital por muerte del asegurado; 2.º sin empleacion de capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interés compuesto

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspondan; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.º del aumento de valor que haya tenido los títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que haya tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con nayda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas porlas probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de—

100 pesos anuales con empleacion de capital por muerte de asegurado.

	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 15 AÑOS	EN 20 AÑOS	EN 25 AÑOS
En cabeza de un niño de 1 año	1200	4350	9800	21500	50000
de 5 años	900	3340	8270	18400	39000
de 10 «	950	3330	7970	17470	37000
de 15 «	950	3130	7870	17000	36500
de 20 «	950	3030	7770	17000	36000
de 25 «	950	3030	7770	16900	35900
de 30 «	950	3030	7870	17100	36800
de 35 «	950	3030	7970	17300	35900
de 40 «	950	3130	8270	18100	35900
Una persona de 1 año	1050	3730	8600	18500	43000
de 5 años	870	2950	7300	16000	35300
de 10 «	840	2930	7100	15400	33900
de 15 «	810	2730	7000	14800	31900
de 20 «	810	2730	6900	14700	31400
de 25 «	810	2630	6900	14600	31400
de 30 «	810	2630	7000	14900	33300
de 35 «	810	2630	7100	15100	33500
de 40 «	870	2930	7300	17000	33000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 15 AÑOS	EN 20 AÑOS	EN 25 AÑOS
En cabeza de un niño de 1 año	1050	3730	8600	18500	43000
de 5 años	870	2950	7300	16000	35300
de 10 «	840	2930	7100	15400	33900
de 15 «	810	2730	7000	14800	31900
de 20 «	810	2730	6900	14700	31400
de 25 «	810	2630	6900	14600	31400
de 30 «	810	2630	7000	14900	33300
de 35 «	810	2630	7100	15100	33500
de 40 «	870	2930	7300	17000	33000
Una persona					

41—pm.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se atienden y aprueban ya tan generalmente en la ciudad de Montevideo, que el Ministerio de Hacienda ha establecido una oficina exclusivamente dedicada á recibir las cuentas corrientes, y ha dado por ley que todos los dineros que sean de la cuenta de la ciudad, y en lo sucesivo, se depositen en el Banco Mauá y Ca. Las ventajas que ofrecen las cuentas corrientes, son: 1.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 2.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 3.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 4.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 5.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 6.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 7.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 8.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 9.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 10.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 11.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 12.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 13.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 14.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 15.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 16.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 17.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 18.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 19.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 20.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 21.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 22.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 23.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 24.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 25.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 26.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 27.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 28.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 29.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 30.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 31.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 32.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 33.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 34.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 35.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 36.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 37.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 38.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 39.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 40.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 41.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 42.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 43.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 44.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 45.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 46.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 47.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 48.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 49.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 50.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 51.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 52.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 53.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 54.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 55.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 56.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 57.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 58.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 59.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 60.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 61.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 62.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 63.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 64.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 65.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 66.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 67.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 68.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 69.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 70.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 71.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 72.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 73.º Que el dinero está siempre á la mano, y que se puede disponer de él en todo el tiempo que se quiera. 74.º Que el dinero está siempre á